

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 048

CELEBRADA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1951



Sesión ordinaria número cuadragésima octava celebrada por el Consejo Universitario a las nueve horas del diecinueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno con asistencia del señor Ministro de Educación Dr. don Virgilio Chaverri, del Lic. don Gonzalo González, Ing. Peralta, Prof. Portuguez, Lic. Coto, Lic. Facio, Ing. Baudrit, Dr. Bolaños, los señores representantes estudiantiles señor Teodoro Martén y Paulino Gutiérrez y el Decano y Secretario General interino Prof. Monge Alfaro.— El señor Rector se excuso de asistir por fuera de San José.—

ARTICULO 01. Se procedió a juramentar a los señores Guillermo Fernández Cruz y Dubilio Argüello Villalobos como Licenciados en Leyes y al señor Juan Miguel Araya Vargas como Ingeniero Agrónomo.—

ARTICULO 02. De acuerdo con la comunicación que remite la Escuela de Ciencias Económicas y Sociales, se dispone extender a los señores Rositer Carballo Venegas y Fanny Castro Hidalgo el certificado de conclusión de estudios en la rama de Servicio Social.

ARTICULO 03. Comunica la Facultad de Odontología que el trabajo autorizado por el Consejo para el estudiante de Farmacia José Alberto Sáenz consumió la suma de doscientos colones en materiales solicitando el pago correspondiente. Se dispone girar esa suma a la Facultad de Odontología quedando al señor Contador el cuidado de imputarla a la partida que estime más adecuada.—

ARTICULO 04. El señor Decano de la Escuela de Agronomía presenta un pedido de materiales y equipo para los Laboratorios de Química y Suelos que esa Facultad necesita, con indicación de que si no hubiera partida disponible este año, se autorice con cargo al presupuesto del año próximo. El pedido asciende a mil setecientos dólares (\$1700.00). Se acuerda autorizar su adquisición si hay fondos en la partida correspondiente, y si no dejar su pago para el año próximo. El señor Contador procederá a hacer la licitación correspondiente.

ARTICULO 05. En relación con la solicitud de incorporación que presento el Dr. Erich Keibel, la Facultad de Cirugía Dental informa que esa incorporación procede mediante examen siempre que el señor Keibel compruebe su calidad de ciudadano costarricense.— Se dispone ratificar el dictamen vertido por la Facultad y hacérselo saber al interesado.—

ARTICULO 06. Se dispuso resolver en la próxima sesión, cuando este presente el señor Rector, sobre la fecha en que hará su visita a Costa Rica el Dr. Nabor Carrillo en nota dirigida al señor Secretario indica como fecha conveniente el mes de enero próximo.

ARTICULO 07. Informó el Prof. Alfaro de la visita que hiciera el Dr. Luis Monguió, Prof. de Literatura Hispanoamericana Presidente del Comité Iberoamericano de Literatura quien con motivo del Segundo Congreso Hispanoamericano de Literatura que habrá de verificarse el año próximo, recorre los centros culturales de América con la finalidad de invitar a los profesores de literatura para que remitan sus trabajos a esa organización para proceder a su discusión y publicación; y también solicita de ser posible el servicio de un delegado a ese Congreso.- Le explicó que cuando termine su jira remitirá la agenda de las conferencias.- Se dispone que el señor Secretario informe a los señores Profesores de Literatura de la aludida invitación.-

ARTICULO 08. Fue vista la solicitud del señor Secretario de la Asociación Deportiva Universitaria en el sentido de que se exonere del pago de multa a los estudiantes Mario Sáenz, Constantino Albertazzi, Alejandro Montero, Alberto Granados de la Escuela de Ciencias Económicas y Edwin Viales, Jorge Armijo, Fernando Martín, de la Escuela de Agronomía, quienes se atrasaron en el pago de su matrícula involuntariamente, explicando los Decanos señores Baudrit y Monge que el atraso se debió a que la asociación no les comunico oportunamente la decidido por el Consejo sobre las matriculas de los miembros de la Asociación.- Se dispuso conceder lo solicitado y en consecuencia que paguen sin recargo alguno los citados estudiantes.

ARTICULO 09. La Escuela de Ciencias comunica que eligió como representantes estudiantiles a los señores Carlos Alberto Echandi como propietario, Jaime Jiménez y Juan Rafael Madrigal como suplentes.-

ARTICULO 10. El Prof. don Alberto Bolaños solicita que el titulo de maestro Normal que le confirió la Escuela Normal de Costa Rica hace algunos años, le sea sustituido por los que al efecto puede expedir la Universidad; acompaña las expensas correspondientes.- Se dispone proceder a la sustitución del diploma una vez que el interesado haya presentado su titulo anterior o bien la certificación correspondiente que determine con propiedad la fecha de su expedición.-

ARTICULO 11. El señor Rector de la Universidad Dr. Jorge Fidel Duran, agradece las atenciones que se dispensaron a los estudiantes de aquella Institución que visitaron recientemente a esta Universidad.-

ARTICULO 12. Presenta la Facultad de Pedagogía un proyecto de modificación a su Plan de estudios que supone la extensión de los mismos hasta cuatro años con la posibilidad de ofrecer algunas especializaciones. Se dispone pasarlo a estudio de la comisión respectiva, la cual se integra además con los señores Decanos de la Facultad de Bellas Artes y Director del Conservatorio Nacional de Música.-

ARTICULO 13. La Facultad de Agronomía presenta las siguientes ternas Matemáticas: Ing. A. Peralta, Ing. Gil Chaverri, e Ing. Walter Sagot.; Física: Ing. A. Peralta, Dr. Lino Vicarioli, e Ing. Walter Sagot - Se leyó un memorial suscrito por un grupo de estudiantes de esa Facultad solicitando en la asignatura de Física el nombramiento del Dr. Vicarioli.- El Ing. Peralta manifestó que siendo el deseo de los estudiantes designar para esa cátedra al Dr. Vicarioli, él pedía hacer al Consejo esa designación y prescindir de su nombre. se dispuso nombrar al Ing. Peralta para la cátedra de Matemáticas y en atención a sus manifestaciones designar al Dr. Vicarioli para la cátedra de Física.-

ARTICULO 14. La Unión Latinoamericana de Universidades se refiere a la edición del Boletín Mural que habrá de editar esta Universidad indicando que el número mínimo de ejemplares debe ser de mil quinientos. Se dispone, proceder a la edición del referido Boletín en la cantidad de mil quinientos cincuenta ejemplares procediéndose de inmediato si la Contaduría informa que hay fondos suficientes para esa finalidad; en caso contrario editarlo en marzo venidero una vez aprobado el nuevo (presupuestado)- presupuesto.-

ARTICULO 15. Se dispuso fijar como días para las Asambleas de fin de curso el veintisiete y veintiocho de diciembre, haciéndose en la primera fecha la Asamblea en que se hará la entrega de los diplomas a los egresados y el día siguiente otra de orden artístico. Se encarga a la comisión administradora del Teatro Universitario integrada además por un representante estudiantil para preparar los programas.-

ARTICULO 16. Comunica la Doctora Gamboa que le próximo miércoles en la tarde se verificará en el Teatro (Universitario) digo Nacional una Asamblea de homenaje al Maestro Costarricense cuya segunda parte que se iniciará a las cuatro de la tarde estará a cargo del Conservatorio Nacional de Música que presentará varios números; invita a los señores miembros del Consejo a asistir y les ruega hacer esa invitación extensiva a los profesores y alumnos de años superiores de las diversas Escuelas.-

ARTICULO 17. Propone la Doctora Gamboa que si por razón de la venta de los edificios centrales al gobierno se atrasare el traslado de la Escuela de Pedagogía a dichos edificios, se le autorice para estudiar la posibilidad de ocupar el edificio que alberga a los Archivos Nacionales y el Registro de la Propiedad.- Cambiadas impresiones al respecto a moción del Lic. Facio se acordó dirigirse al señor Ministro de Educación manifestándole que para cumplir con el compromiso contraído de devolver a mediados del año próximo el edificio que ocupa actualmente la Escuela de Pedagogía, el preciso que el Gobierno busque acomodo al Registro de la Propiedad y a los Archivos Nacionales en otra parte, para destinar ese edificio a alojar la Escuela de Pedagogía o bien para venderlo y resolver así ese y otro problema que confrontan diversas Facultades en cuanto al alojamiento a estudiantes, rogándole interceder con el señor Presidente de la República para el logro de ese propósito.-

ARTICULO 18. El Prof. Portuguez comunica que desde el veintitrés de este mes estará abierta una exposición en la Facultad de Bellas Artes invitando a los señores Ministros del Consejo a asistir.-

ARTICULO 19. El señor Ministro de Educación manifiesta que es urgente que se lo den los nombres de los candidatos que podrían optar a las becas para el estudio del Estatuto de Servicio Social, puesto que la escogencia debe hacerse pronto. Se dispuso, comunicarlo así a los señores Lic. Gómez y Prof. Monge, ya que el Lic. Facio manifiesta que había informado al señor Ministro que no había ningún egresado con posibilidad de aprovechar esa oportunidad en razón de que siendo poco el número de los mismos todos tiene buenas colocaciones que no podrían dejar.-

ARTICULO 20. El Lic. Facio solicita que se dirija nota circular a todas las Facultades y dependencias universitarias indicando que deben presentar sus proyectos de presupuesto dentro de la primera quincena de diciembre a fin de que la comisión de presupuesto pueda trabajar con suficiente tiempo, y con la observación de que si no se remitiere el proyecto la comisión tendrá como base para los correspondientes estudio, el que ha venido rigiendo.- Se dispuso aprobar la moción del Lic. Facio.-

ARTICULO 21. El Lic. Facio manifestó que en la conservación habida con el señor Ministro de Economía había manifestado el señor Ministro el deseo de que se le remitiera una carta exponiéndole de una manera oficial el plan de venta de los edificios centrales con destino a la creación de la ciudad universitaria y que el señor Presidente verá con simpatía esa idea.- Se dispuso dirigir la referida comunicación al señor Ministro haciéndole ver que desde luego, esa decisión habrá de ser ratificada por la Asamblea Universitaria.-

Terminó la sesión a las doce horas.-

Nota: folio setenta y seis, línea veinte y cinco después de la palabra “manifiesta” léase el párrafo “que había informado al señor Ministro”.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Carlos Monge Alfaro
Secretario a.i.